

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 0340

REF.: AUTORIZA PAGO CON CARGO IMPREVISTOS A PERSONA QUE SE INDICA.

SANTIAGO,

2 6 JUN 2018

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley № 18.575 de 1986 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley №21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018 del Ministerio de Hacienda; Decreto Supremo № 1574 de 1971 del Ministerio de Educación que aprueba Reglamento de la Ley №17.301; D.L. № 249/74 fija la Escala única de Remuneración del Sector Público; Art. 114 del D. F. L. № 29 del 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley № 18.834 de 1989; sobre Estatuto Administrativo; Resolución № 245/2012, de la Contraloría General de la República, que señala nuevos servicios sujetos al sistema de registro electrónico, posterga vigencia de obligación que indica y fija modo de numeración de exentos en materias que señala; Resolución N° 574/2014, de la Contraloría General de la República, que señala nuevos servicios sujetos al sistema de información y control del personal de la administración del estado, toma de razón automática, SIAPER TRA; Resolución N°7/2016, de la Contraloría General de la República, que incorpora nuevos servicios al sistema de información y control del personal de la administración del estado (SiAPER), previsto en la Ley N° 20.766; Resolución N°11/2016, de la Contraloría General de la República, que somete al sistema de información y control del personal de la administración del estado, SIAPER, los actos administrativos relativos a personal; Resolución N°10/2017 fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican, Resolución N°11, de fecha 19 de mayo de 2017 que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios que índica; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, a través del Ordinario N°15/796, del 21 de marzo de 2018, de la Directora Regional de Valparaíso, informa que la Sra. Gladis Olivos Chira; que contratada como técnico en atención de párvulos (reemplazo), Grado 24 EUR, desde el 04 al 06 de octubre de 2017.
- 2.-Que dicho nombramiento se realizó por medio de la Resolución Exenta RA°110836/1049/2018, de fecha 15 de marzo de 2018, registrada en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado -SIAPER- de la Contraloría General de la República, con fecha 15 de marzo de 2018.
- 3.-Que la funcionaria en comento no cumple con los requisitos establecidos en el artículo N°12, inciso letra c) y d), del D.F.L. Nº29 del 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834/89 sobre Estatuto Administrativo.
- 4.-Que, procede pagar las remuneraciones correspondientes a los períodos trabajados por doña Gladis Olivos Chira, de lo contrario representaría un enriquecimiento sin causa para el servicio.
- 5.-Que, la Unidad de Remuneraciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, realizó el cálculo de las rentas que le corresponde percibir a la, ahora, ex funcionaria, que alcanza un monto total de \$42.404 (cuarenta y dos mil cuatrocientos cuatro pesos) correspondiente a los días trabajados en el mes de octubre de 2017 por doña Gladis Olivos Chira.
- 6.-Que, por otro lado, la Sección de Control y Monitoreo Institucional del Departamento de Planificación certifica la disponibilidad presupuestaria para hacer efectivo el pago de las remuneraciones que se adeudan a la Sra. Olivos Chira.

RESUELVO:

1. PÁGUESE con cargo a imprevistos, los servicios prestados por Doña Gladis Olivos Chira, contro en atención en párvulos (reemplazo), Grado 24, dependiente de la Dirección Regional de Valparaíso, por los períodos y montos que se indican a continuación:

NOMRE PERIODO MONTO		
Gladis Olivos Chira	04-10-2017 al 06-10-2017	42.402
	TOTAL	42.402

2. IMPÚTESE el gasto al Programa 01, Subtítulo 22, ítem 12, asignación 999, Sub-asignación 001 "Imprevistos", del Presupuesto vigente de la Dirección Regional de Valparaíso

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

VICEPRESIDEN MAURICO JIMENEZ SALAS
EJECUTIVO (S)
JUNTA NACIONA DE JARDINES INFANTILES

MIS/RIPA/COT/EVOR/CAE/NIRO/IH

- Dirección Regional de Valparaiso
- ✓ Departamento Planificación
- Sección Contabilidad y Finanzas (con adjuntos)
- Subdirección de Recursos Humanos de Valparaiso
- Unidad de Personal Dirección Nacional
- ✓ Archívos Oficina de Partes
- ✓ Funcionario Interesado